

ACTA Nº 010/2021 ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo 15:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Brian Rodríguez, jefe de Gabinete, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Publica; Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Asesoría Jurídica.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 009 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 004 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- **6.1.-** Entrega listado de contrataciones del personal del Área Municipal correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2021 y del Informe del tercer trimestre de personal. DAF
- **6.2.-** Entre listado de permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones septiembre de 2021. DOM
- **6.3.-** Aprobación compromiso de aportes para nuevo PDTI.
- **6.4.-** Fijar fecha para reunión de trabajo entre la Dirección Jurídica y el Concejo Municipal para establecer acuerdos para transigir en causas judiciales.
- **6.5.-** Entrega de informes solicitados por señores concejales.

7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 009 DE FECHA 28.09.2021 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 004 DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2021.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero Inzunza, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 28.09.2021 y Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba acta de Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.



- * Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.
- * Concejala Srta. Valeria Brun, aprueba Acta sesión Ordinaria N° 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.
- * Concejala Sra. Amelia Riquelme, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.
- * Concejala Srta. Roxana San Martin, aprueba el Acta de sesión Ordinaria Nº 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta de sesión Ordinaria Nº 009 de fecha 28.09.2021 y aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 05 de octubre 2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: Acuerdo Nº 066 del presente periodo, que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria Nº 009 de fecha 28.09.2021, sin observaciones y Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria Nº 004 de fecha 05 de octubre 2021, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- ORD. N° 117 de fecha 24 de septiembre de 2021, de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, doña Olga Navarrete Berrios, para solicitar aprobación de modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén. Se propone:

A los Sres. concejales de la comuna, el siguiente proyecto de modificación presupuestaria de gastos:

PRESUPUESTOS DE GASTOS:

CUENTAS:

Reparación de edificios y cuarteles Disminuye \$1.850.000.-

Mantención y reparación de material

menor y de comunicaciones Disminuye \$ 2.500.000.-

Reparación y mantención de Unidades Aumenta \$4.350.000.-

Justificación: con el objeto de ajustar el presupuesto programado para el presente año, se modifican las cuentas señaladas para posteriormente hacer rendición de la Subvención Municipal.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, propone que se analice en reunión de comisión.
- **2.2.-** Carta de fecha 15 de septiembre de 2021, José Cárdenas Lucero, Coordinador del Curso, invitación para participar de la próxima jornada de Formación a realizar en la ciudad de La Serena los días 20, 21 y 22 de octubre del presente, denominada "EL MUNICIPIO, LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA CONSTITUCIÓN PARA EL CHILE DE HOY", la cual pretende entre otros objetivos entregar herramientas técnicas a los participantes para que puedan desarrollar programas de gestión de las ciudades a partir de los recursos naturales, culturales y patrimoniales para el fortalecimiento de la innovación, desarrollo local y el cuidado del medioambiente.

La jornada se realizará en el Hotel Serena Club Resort de la ciudad de La Serena en fechas indicadas, mayor información acerca del programa dirigirse al correo electrónico mastercap.otrcmail.com o bien al teléfono celular del coordinador del curso +56 9 5099 9895.



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que esta invitación queda abierta para los concejales que se interesen en participar de esta capacitación.
- **2.3.-** Carta de fecha 05 de octubre de 2021, de don Gustavo Castillo, ciudadano de la comuna de Pitrufquén, el motivo de la presente carta es poder exponer de manera escrita la negligencia de la cual fue objeto y que derivo en la pérdida de un dedo de su pie izquierdo. Expone los hechos que lo llevaron a dicha situación:

El martes 06 de julio del presente año, acudió al SAPU, respetando los protocolos establecidos para atención de urgencia, por motivos de una lesión plantar que se produjo al enterrarme un autoperforante en el pie izquierdo. En esa ocasión me atiende el medico en turno Herbert Anselmo Ramírez Torres, quien observa lesión y deriva a curación con técnico en enfermería, la cual no contaba con los implementos necesarios, y se arregló con lo que había para la realización de esta. El tratamiento que me deja es cefadroxilo cada 12 horas por 7 días, e ibuprofeno, y con la indicación de que si cambia de color la herida debía volver. Cabe señalar que no se me consulta si tengo vacuna antitetánica. En esos momentos yo insistí en la urgencia de mi atención por ser paciente diabético.

Al ir observando que la herida va cambiando de color, que la parte del empeine cercano a los dedos se está colocando rojo y que la planta del pie está tomando un tono morado, llamo el viernes 09 de julio al CESFAM para solicitar hora médica y no había cupo disponible, insisto en que, como soy paciente crónico y que tenía una lesión, si era posible un sobrecupo, a lo cual me responden que en el SAPU durante la tarde. El profesional presente es Alfierimiguel Jiménez Núñez quien revisa la herida y señala que no hay que alarmarse, por lo que debo seguir el mismo tratamiento anterior, y me realiza curación enfermera en turno.

Al cabo de una semana, el jueves 15 de julio, al concluir mi tratamiento, solicito hora en Cesfam. El médico que me atiende es Carmen Altuve Bustacara, quien, al observar la condición de mi pie, solicita que me haga radiografía, cultivo de herida y curaciones con enfermera, así como analgésicos y antibióticos. La doctora Altuve nota algo extraño, pero dice que se va a demorar en recuperar, en este aspecto, la radiografía me la hice de manera particular para verla lo antes posible, ya que no había hora. La hora que se solicitó para esta radiografía mediante consultorio llego el 23 de julio. El mismo día 15 de julio comienzo curaciones con enfermera, aunque siempre las realizó el técnico en enfermería. Seguí asistiendo al Cesfam los días 18, 21 y 23 de julio a curaciones, el técnico en enfermería, Manuel Luna, comenzó a notar lago extraño en la coloración de uno de los dedos de mi pie izquierdo y le consulta a la enfermera encargada, Roció Dumont, la cual señala que no se podía involucrar si no lo señalaba el médico.

El viernes 23 de julio por la tarde acudo a control médico con la doctora Delei Contreras Briceño quién revisa radiografía por insistencia mía y exámenes de sangre, señala que la única solución para el problema es amputar el dedo porque no hay conexión ante infección que presentaba, ella señala que tengo que ir al hospital de la comuna para dicha amputación y que ella se va a desprender el asunto. Insisto que se me haga una interconsulta para la derivación. Debo apuntar que la atención de la doctora no fue adecuada porque la manera en que me informa la amputación fue poco empática y culpándome de mi condición como diabético. Al revisar mis exámenes me sube los niveles de insulina sin consultar qué tipo de dieta seguía para cuidar niveles de glicemia, lo cual produjo que el día siguiente despertara con una hipoglicemia de 50 y qué pudo haberme traído consecuencias nefastas.

En la tarde del día 23 de julio tras la derivación que me había dado la doctora Contreras, acudo a la urgencia del hospital caminando dónde se intentó hacer lo que es posible para poder salvar mi dedo y cortar la infección. Sin embargo, ya el día 27 de julio ingreso a hospitalización y el 29 de julio se realiza la amputación del dedo de mi pie. La herida plantar que llevó a este incidente recién se cerró el día 20 de septiembre, la excelente atención brindada por parte de personal de enfermería del Hospital de Pitrufquén, atención de médico internista para el control de la diabetes mi compromiso y el de mi familia por mi salud.



Tras exponer los hechos de esta negligencia que me tocó pasar junto con mi familia, quisiera solicitar que a la brevedad se me pueda hacer el cambio de consultorio, ya que intente hacerlo siguiendo el protocolo, pero no hay cupo, pero en vista de la experiencia explicada en la presente necesito que se me haga el cupo en el Cescosf, ya que la única opción que se me ofrece es que una de mis hijas se cambie, pero con la mala experiencia vivida, ninguna desea atenderse en el Cesfam. ESTO ES URGENTE ya que tras darme de alta el día 13 de agosto me indicaron algunos controles en el consultorio, para los cuales tampoco he tenido posibilidad de tener las horas sabiendo que tengo patologías que deberían tener prioridad. Además, quiero que toda esta información sirva de antecedente, porque sigo en proceso de recuperación, y me sigue generando inconveniente en todo sentido físico emocional y laboral. Asimismo deseo poder estar presente cuando se realice la reunión con cada uno de los involucrados en mi caso, para que ellos reconozcan que no solo por yo padecer diabetes, perdí mi dedo, ya que no se puede normalizar la amputación de una parte del cuerpo solo por tener la patología y también esto sirva como llamado de atención, a que sí que el personal del Cesfam no tiene las capacidades ni los recursos ni la vocación para atender ciertos casos, hagan a tiempo la derivación al hospital dónde existen los especialistas y así evitar desgracias como la que me tocó vivir. (se adjuntas antecedentes).

- Presidenta Sr. Jacqueline Romero, comenta que don Gustavo estuvo en su oficina donde le comento lo ocurrido y le pidió que enviara esta carta al concejo, él está pidiendo cambio de consultorio, ya que perdió todo la confianza en la atención del Cesfam, solicita a la comisión de salud poder trabajar en este caso.
- **2.4.-** Carta de fecha 06 de octubre de 2021, de Barbara Constanza Escobar, Susana Delgado Donoso, María Astudillo Jara y Edith Millao, se permiten informar que por la administración anterior del Señor Jorge Jaramillo Hott, exalcalde y doña Priscila García Troncoso vecina del sector Chanco Poniente con fecha 20.04.2021, ante la ITMA. Corte de Apelaciones de Temuco se interpuso el recurso de protección el cual lleva el rol número 1420-2021, en contra del señor Julio Arturo Sepúlveda Bustamante, Empresario y en contra de la Seremi de Salud Araucanía, representada por doña Gloria Rodríguez Moretti por grave vulneración a los derechos constitucionales contenidos en los numerales 1° y 8° del artículo 19 de la constitución política de la República, toda vez que el recurrido señor Sepúlveda desde el mes de octubre de 2020 mantiene en Loncomilla lote 1, sector Chanco Poniente una Avícola, la cual no cuenta con recepción de obras definitiva por parte de la municipalidad, ni menos con patente provisoria y definitiva.
- Con relación al recurrido señor Julio Arturo Sepúlveda Bustamante:

Dentro de los fundamentos del recurso importante rescatar que la empresa Avícola se encuentra emplazada en sector Km. 2 Camino a Toltén, Chanco Poniente, a pocos metros de propiedad particulares dentro de las cuales se encuentra la vecina Doña Priscila García Troncoso, cómo así mismo de muchas otras viviendas del sector Chanco Poniente por Camino a Toltén, cómo las viviendas que conforman la comunidad que circunda el interior del club caza y pesca y la caletera.

La empresa Avícola ha generado en todo el sector que le circunda una gran Plaga de moscas y malos olores pestilentes, lo cual es posible apreciar y sentir a simple vista puesto que estás plagas ingresan y se posan en las viviendas de los particulares y los olores pestilente e insolubles no dan tregua en el sector, lo que perjudica y vulnera a gran parte de la población incluyendo a menores de edad y adultos mayores.

A lo anterior debemos tener presente la incrementación de plagas y malos olores durante la venida de los calores en la estación de verano lo que conlleva al punto de no permitirse el simple hecho de estar al aire libre en las propiedades, ni aún dentro de las propias viviendas lo que afectan la integridad psíquica de las personas.



El municipio realizó una serie de fiscalizaciones en el lugar donde se encuentra emplazada la avícola, ha procedido a clausurar su funcionamiento y el señor Sepúlveda ha transgredido todas las normas, ya que sigue ejerciendo actos de comercio sin contar con ningún tipo de permiso menos patente comercial.

- Recurrida Seremi de Salud Temuco:

El recurso respecto de la recurrida Seremi de Salud de Temuco el fundamento se basa prácticamente en la omisión fiscalizadora y sancionadora por grave infracción a las disposiciones sanitarias contenidas tanto en el código sanitario y otras leyes especiales.

- Tramitación del recurso:

- a) se detectó una red de protección a favor del señor Julio Sepúlveda Bustamante porque curiosamente Carabineros de Pitrufquén nunca lo pudo notificar incluso existe un oficio dirigido a la I. Corte de Temuco, en la cual se menciona que el señor Sepúlveda no es conocido en el sector y muy por el contrario en dicho sector, es públicamente notorio conocido el funcionamiento de la Avícola de propiedad del señor Sepúlveda sobre todo por los daños y perjuicios ocasionados en el sector.
- b) La Seremi, acompaña la resolución N° 2009374143-2020, que autoriza al Sr. Sepúlveda el funcionamiento de puestos, casetas, carros y quioscos, que incluso le permite expender huevos, pero omite el funcionamiento de una avícola.
- c) En los descargos de fecha 10.5.2021 la Seremi manifiesta que ha dictado una serie de resoluciones, en relación con el Señor Sepúlveda en la cual señala la recién citada resolución N° 2009374143-2020, pero solo se refiere el funcionamiento de puestos casetas, carros y kiosco, pero curiosamente omite referirse a la venta de huevos porque lógicamente deben contar con la productora de los huevos (avícola).

Manifiesta también que ante una fiscalización de fecha 02.03.2021 se inició sumario sanitario N° 219EXP316, ya que se constató manejo de guano sin cobertura de tierra generando gran presencia de moscas y malos olores.

También agrega que ante fiscalización del 28.04.2021 se inicia otro sumario sanitario, por diversas infracciones sanitaria en particular a lo dispuesto en el DS 594/99 reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básica en lugares de trabajo y DS 40/69, Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.

En conclusión, la SEREMI manifiesta que ha dado cumplimiento a las normativas sanitarias y las fiscalizaciones para verificar su cumplimiento de esta, acompañando las resoluciones Nrs. 2109640 del 28.08.2021 y 2109641 del 28.08.2021, que sancionan al Sr. Sepúlveda al pago de una multa de 3 a 5 UTM., respectivamente.

En lo que respecta al recurso, debido al cambio de autoridad municipal el recurso quedo sin abogado por parte de la I. Municipalidad, debiendo asumir por parte de la señora Priscila García Troncoso, el señor Ricardo Fontecilla Naranjo, quién manifestó que atendido el poco tiempo que tuvo para su estudio solo logró obtener que la Seremi dictara las resoluciones mencionada y de acuerdo a los alegatos sostenida por el lado del Consejo Defensa, en representación de la seremi que manifestó que la municipalidad es quién tiene la facultad de clausuran definitivamente el señor Sepúlveda, incluso de solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso que sea necesario.

Finalmente, el recurso tiene acuerdo para su fallo con fecha 09.05.2021 y de acuerdo a lo señalado por el señor Fuentecilla ve muy pocas posibilidades de que sea acogido, debido a que el señor Sepúlveda no fue notificado, por otra parte, se percató que el mismo ahogado de respecto a la serie me hizo para qué recurso no fuera cogido en todo lo que tenga relación al Señor Sepúlveda, lo que una vez confirma la red de protección en su favor.

Por lo anterior y teniendo en especial argumento la salud de las personas que habitamos en Chalco poniente y que solicitamos arreglar mi consejo que tome todas las diligencias necesarias para proceder En definitiva a la clausura de la avícola del señor Sepúlveda, toda vez, que infringe las normas de salubridad y administrativas, para el desarrollo de actividad. (se adjuntan carta a don Gastón Venegas, jefe Salud del Ambiente y otros antecedentes).

- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, comenta que hace tiempo atrás estuvo en terreno viendo esta situación, fue impresionante ver tal cantidad de moscas en los techos de las casas y el ambiente malo, también se hicieron gestiones con el SAG y fue imposible entrar al predio ya que se mantiene cerrado el portón, pero van a tratar de colaborar en lo que pueda, no ha llegado solicitud de patente de parte de esta avícola.
- * Concejal Srta. Roxana San Martín, consulta si a través de la unidad jurídica se puede derivar a la corporación judicial.
- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, hablara con la unidad jurídica para que puedan hacer tal derivación.
- **2.5.-** Correo de fecha 5 de octubre de 2021, de la Agrupación de Dirigentes Vecinales de la Comuna de Pitrufquén, expresan de manera formal en el concejo municipal, nuestras felicitaciones y agradecimientos a dos funcionarios del municipio, quienes han estado en constante trabajo y comunicación con nuestro sector, haciéndonos sentir considerados, respetados y valorados como vecinos. El trabajo de ambos profesionales demuestra la gran vocación y espíritu de servicio que dejan a disposición de la gente de su comuna.

Nos referimos a la Sra. Carolina Miranda del Departamento de Seguridad y al Sr. Erwin Sanhueza de DIDECO.

Para nosotras como agrupación, es importante que se haga este reconocimiento a ambos profesionales, ya que, contar con su apoyo y preocupación hacia nuestra gente, nos han demostrado que el trabajo en equipo y colaborativo con el municipio, es posible.

Presidente, Sra. Jacqueline Romero, es bueno que se felicite y reconozca el trabajo de los funcionarios, ellos realizan bastante trabajo en terreno y ese trabajo se ha visto reflejado durante este corto tiempo como administración.

- **2.6.-** Ord. N° 1100 de alcaldesa Comuna de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, remite una propuesta de modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Dirección de Administración Municipal.
- Se adjunta formulario con meta aprobada y nueva meta propuesta.

Objetivo General:

- Capacitar a cuerpo de concejales y nuevos funcionarios municipales, como inicia la ley del Lobby N° 20.730.- en su Art. N° 4.

Objetivo específico:

Entregar herramientas, a las autoridades y funcionarios frente a los cuales se realiza lobby o gestión de interés particular, los cuales deben cumplir deberes de registro y transparencia que establece la ley.

Justificación:

Cabe señalar que los nuevos funcionarios y cuerpo de concejales, carecen de herramientas para dar cumplimiento a cabalidad a ley de Lobby.

Por lo anterior, se reforzará el ingreso de información para subir sus audiencias, indicándoles los disantos procesos, tal como los requiere la plataforma virtual de la ley.

Indicadores:

- Convocatoria de capacitación.
- Registro fotográfico
- Registro de asistencia.

Prioridad: alta 60%

Coordinador: administración.

Presupuesto y plazo estimado: Sin costo

Mes octubre de 2021.

- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, señala que en estos planes de mejoramiento de la gestión, muchas veces se pide cambio de mobiliario, de una escritorio, una puerta, una ventana, pero como equipo se quiere que sean metas más colectivas. Esto lo debe revisar el concejo, se sugiere reunión de trabajo.



- **2.7.-** Informe de Inventario recintos deportivos Unidad de Deportes y Programa Ferias.
- Sra. Presidenta señala que se entregó a cada señor concejal un informe del inventario del Programa de la Unidad de Deportes, oficina de audio; inventario mobiliario programa ferias, por el cual se da a conocer todo lo que no se encuentra en dependencias municipales, lo que representa un monto total de \$40.988.806.-

Se deriva este documento a la Comisión de deportes del Concejo para su análisis e informe.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

RETARIO

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:
- **3.1.-** ENTREGA DE CLINICA MOVIL EN CESFAM: estuvo junto a los concejales participando en esta actividad de entrega de clínica móvil, donde también participo el rector de la Universidad Mayor, esta entrega de la clínica se da en el contexto de un convenio entre la municipalidad y esta casa de estudios.
- **3.2.-** REUNION EN ESCUELA ESPECIAL AMMILLAN: Estuvo presente en una reunión que se desarrolló en esta escuela Ammillan, donde el tema a tratar fue el convenio existente entre la municipalidad y el club de rodeo, este convenio tiene que ver con el taller de equino terapía, ya que varios alumnos de esta escuela participan de este taller, que dura mínimo seis meses, una vez a la semana por 45 minutos.
- **3.3.-** INICIO DE OBRAS DE COMITÉ AMULEY RUKA EPU Y ENTREGA DE ESCRITURAS: Asistió a la actividad de la entrega de escrituras del comité Amuley Ruka Epu, donde estuvieron presente autoridades regionales, como el director regional de Serviu y el delegado Presidencial.
- **3.4.-** REUNION CON ASISTENTES DE LA EDUCACION: Fue invitada a una reunión por el gremio de los asistentes de la educación, la cual se realizó dentro del contexto del día del Asistente de la Educación, la actividad se realizó en el internado del Liceo de Ciencias y Humanidades, donde a cada asistente se le hizo un reconocimiento, en representación de sus respectivos centros educacionales.
- **3.5.-** REUNION CON JJ.VV. DEL ALTO: participó junto a la concejala Sra. Riquelme en una reunión con la junta de vecinos del alto, donde el tema fue referente al proyecto de mejoramiento de área verde y de multicancha. Se explico de manera general de que se tratará el proyecto de la junta, además se indicó que se realizará participación ciudadana para que los vecinos determinen el uso del espacio, entre dos opciones: a) área verde; b) cancha de futbol.
- **3.6.-** GOBIERNO EN TERRENO: Se realizó la actividad de gobierno en terreno, donde estuvieron presenten diferentes organismos y oficinas regionales, la actividad estuvo bastante concurrida, donde los vecinos pudieron realizar trámites y consultas.
- **3.7.-** TERRENO EN MILLAHUIN BAJO: estuvo con los vecinos del sector de Millahuin Bajo, donde se conversó sobre el proyecto de mejoramiento y conservación de la cocina de la sede. Se hicieron precisiones respecto del proyecto del canal de riego. Además de ampliación del estacionamiento de la posta, días y horario que pasa la basura. Se informó también respecto a la falta de documentación para la firma de comodato y avance de proyecto de ampliación junta de vecino.
- **3.8.-** REUNIÓN CON CENTRO DEPORTIVO WINFIT, se sostuvo una reunión con el centro deportivo Winfit donde se habló de la posibilidad de generar una alianza publico privada, para que aquellos deportistas de alto rendimiento de la comuna puedan entrenar en dicho lugar.
- **3.9.-** TERRENO CON JUNTA DE VECINOS DE QUINQUE: Estuvo presente en la actividad que se realizó en el sector de Quinque, junto a la Encargada de Asuntos Comunitarios, y la Encargada del Adulto Mayor, una mateada, denominada "Reencuéntrate con el adulto mayor".
- **3.10.-** TERRENO EN CASCADA: El sábado 02 de octubre del año en curso, estuvo en una reunión junto a la concejala Srta. Valeria Brun, con el Programa de Adulto Mayor y Organizaciones Comunitarias.

- Durante la reunión la Junta de vecinos solicito información respecto a la segunda etapa de los arreglos de los caminos que aproximadamente son 4,8 kilómetros, el cual se pretende asfaltar. Otro tema respecto a los caminos fue poder arreglar los caminos vecinales, que se encuentran en mal estado.
- Se solicito poder realizar un techo para la estación medico rural, debido a que no cuentan con una protección para los días de lluvia y además contar con una vereda de acceso a la posta.
- Los vecinos solicitaron al menos tres garitas para tomar su locomoción, por lo que se comprometió con 2 de las 3 solicitadas. Indicando que se debe esperar un tiempo para la creación de las garitas.
- También los vecinos solicitaron que se trabaje en conjunto a los adultos mayores debido a que hay al menos 30 personas que son adultos mayores, durante la reunión estuvo presente la coordinadora operativa de Adulto Mayor, Tania Vásquez, quien entrego material e indico las actividades y trabajo que se está realizando con los adultos mayores.
- Se informo sobre el proyecto de la oficina "PIDI" que prontamente comenzará su funcionamiento en nuestra comuna.
- Un tema importante, fue Medio Ambiente se dio a conocer los trabajos que se están realizando, además de las próximas capacitaciones y solicito a los vecinos cooperación en las temáticas que son de medio ambiente, invitando a reciclar y hacer un mejor uso de los residuos.
- Finalmente, los vecinos indicaron una problemática respecto a una cascada que se secó, específicamente el estero "Antipulli", por la intervención de terceros, ya que existe una empresa que abastece eléctricamente el sector. Por lo que la alcaldesa ofreció orientación a los vecinos en la realización de una carta dirigida a la DGA (Dirección general de agua), para así poder solicitar información respecto a la situación expuesta. Se presume que puede haber algún tipo de acuerdo realizado años atrás, debido a que existen vecinos que no pagan luz, la junta de vecinos y posta tampoco, además de mencionar que se les elimino el cargo fijo por el servicio.
- Cabe destacar que se le indico a la junta de vecinos enviar todos sus requerimientos de manera escrita y hacerlas llegar a través de la oficina de partes de nuestro Municipio, con el objetivo de cumplir con todos los protocolos administrativos existentes.
- **3.11.** LIMPIEZA RIVERA RIO TOLTEN: Participó junto a la concejala Srta. San Martin, funcionarios municipales y vecinos, en la actividad de limpieza del Rio Toltén, donde sacamos mucha basura, así que aprovecha de hacer un llamado a ser cuidadosos de nuestro medio ambiente, a llevarse la basura y sobre todo reciclar.
- **3.12.-** CEREMONIA DIA DEL HOSPITAL: Estuvo presente en la actividad del día del hospital, participamos junto al director del establecimiento y se trató de un acto protocolar.
- **313.-** CIERRE PROYECTO RIVER TOLTEN: Estuvo presente en esta actividad del cierre del proyecto Río Toltén junto a varios boteros, quienes al cierre del proyecto recibieron instrumentos e indumentarias para fomentar su rubro.
- **3.14.-** ACTO CONMEMORATIVO LICEO LA FRONTERA: estuvo presente en el Liceo la Frontera de Comuy, donde los alumnos que estudian la especialización hicieron una presentación gastronómica y pudimos disgustar algunas presentaciones.
- **3.15.-** TERRENO SEDE DEL ALTO; TALLER ALIMENTACIÓN SALUDABLE: El viernes recién pasado estuvimos en la actividad organizada por el programa de promoción de salud, donde las usuarias aprendieron técnicas de alimentos saludable, y se les hizo entrega de una minipimer de regalo.
- **3.16.-** REUNIÓN CON JUNTA DE VECINOS DE VIGILANCIA "ALERTA VECINOS TERCERA FAJA": El sábado participamos junto a la dirección de seguridad pública de una reunión convocada por la junta de vigilancia "ALERTA VECINOS TERCERA FAJA", Se dieron a conocer los lineamientos en temas:



- a. Prevención del delito como abigeato, robos en casa habitada.
- b. Fondos concursables (marzo abril del próximo año)
- c. Patrullaje Comunitario Preventivo donde nuestros inspectores realizaran visita domiciliaria.
- d. Recuperación de espacios públicos: Se dio a conocer el nuevo convenio en medioambiente para el retiro de nylon de Silos, bolos de fardos, que es un material altamente contaminante.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- INFORME 03/2021 COMISÓN DE VIALIDAD URBANA, RURAL, TRANSPORTE, TRÁNSITO PÚBLICO, URBANISMO Y VIVIENDA,

En Pitrufquén, siendo las 10: 30 horas, del martes 24 de agosto de 2021, se inicia la reunión efectuada en dependencias de la Sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside la concejal Srta. Valeria Brun Marican con la presencia de los concejales integrantes de la comisión el Sr. Lorenzo Silva Cariman y el Sr. Felipe Barril Riquelme junto a demás concejales Sra. Amelia Riquelme, Srta. Roxana San Martín y Sr. Pedro Lizama.

Asiste en su calidad de funcionarios municipales: el Sr. Cristian Sánchez encargado de SECPLAC y Sr. Brian Rodríguez jefe de gabinete. Se excusa de no asistir la asesora jurídica Constanza Romero por motivos de agenda.

También asisten vecinos de la comuna de Pitrufquén: Alejandro Fuentealba Chesta, Susan Martin, Cristóbal Ortega Rubilar.

ASUNTO: - Análisis Observaciones Plan regulador vecinos sector Alto.

- Se da la palabra al Sr. Alejandro Fuentealba quien pasa a exponer lo siguiente:
- a. Que con fecha de 28 de octubre de 2020 los vecinos del denominado "sector Alto" de Pitrufquén, específicamente del cuadrante donde se asientan la mayoría de los emprendimientos turísticos de la comuna pasarían a tener una zonificación de área verde en el proyecto de Plan Regulador que estaba en proceso de observaciones en ese momento.
- b. Que en tal sentido cada vecino hizo la observación de que actualmente el perímetro del sector del alto donde existen cabañas y complejos turísticos se zonificara precisamente como "zona de equipamiento turístico" y no como área verde indicando cada límite del cuadrante que se ingresó dentro del plazo legal que vencía el 2 de noviembre de 2020.
- c. Que dichas observaciones se enviaron al MINVU para que se aclarara dicha situación, quien contesta que el proceso debía seguir su curso normal.
- d. Que se le presentó la carpeta con observaciones al concejo municipal y se presentó en tabla para aprobación del Plan Regulador el 11 de marzo de 2021, cuando el plazo legal para el pronunciamiento vencía el 9 de marzo de 2021. Por lo que se citó por lo que los concejales citaron a concejo extraordinario para pronunciarse dentro de plazo al respecto.
- e. Que en dicho concejo extraordinario el concejo se pronuncia sobre las observaciones, pero no expresamente aprobando o rechazando el plan regulador. Al no haber un pronunciamiento expreso la ley entiende aprobado el plan regulador por parte del concejo municipal (artículo 42 LGUC).
- f. Los vecinos se acercaron al municipio cuando a la entidad le corresponde sesionar ya que el plazo para pedir el pronunciamiento al concejo no fue cumplido por la administración y no dio respuesta a las observaciones.
- g. El 13 de abril de 2021 el MINVU da por aprobado el plan regulador ante la falta de pronunciamiento expreso del concejo municipal.
- h. En sesión ordinaria del 20 de abril de 2021 el concejo municipal se pronuncia expresamente rechazando el plan regulador, no obstante, este ocurre fuera de plazo.
- i. Que los rechazos deben ser fundador en relación con las observaciones, que han existido vicios dentro del plan regulador.
- j. Que no se acogieron las observaciones que el mismo concejo municipal presentó.
- k. Que ante esta situación los vecinos del afectados se pronunciaron en contraloría señalando lo sucedido, pidiendo ésta informe al MINVU al respecto.



- l. La pregunta en relación con lo expuesto es el ¿Por qué la entidad pública no cumplió con el pronunciamiento del concejo dentro del plazo legal? Lo que se desprende es precisamente que se actuó de esa forma para evitar que este se rechazara y así no afectar el cambio de suelo que beneficiaría a 92 hectáreas de propiedad de inmobiliarias.
- m. Que hay que tener en consideración de que de acuerdo con la Ordenanza los sectores zonificados como área verde solo pueden contar con un 10% de su superficie como equipamiento.
- Se da la palabra al vecino del sector el Sr. Cristóbal Ortega Rubilar señala que la mayor concentración de cabañas en la comuna se encuentra en el sector del Alto y esta situación es como un balde de agua fría para ellos, asimismo, por el uso de suelo que se le dio a la cancha del Alto. Además, se señala que a las instancias de participación ciudadana no se invitó a ninguno de los vecinos afectados y a un año de lo sucedido están complicados por la incertidumbre en que se encuentran.
- Se da la palabra a la vecina del sector del alto Sra. Susan Martin que indica que ella lleva años siendo empresaria de cabañas, e indica que es indignante que los terrenos de las inmobiliarias hayan cambiado de uso de suelo de rural a urbano y que si no se hubieran dado cuenta a tiempo hubieran quedado en zona de área verde, salvo el caso del exconcejal Raúl Ignacio Pantoja que figura como zona turística.
- Realiza su intervención la concejala Sra. Amelia Riquelme señala que es un tema que para nosotros como pitrufqueninos es importante y es necesario que la ciudadanía esté en conocimiento de cómo se quiere perjudicar a nuestros empresarios, añadiendo que, la junta de vecinos del sector alto tampoco fue invitada.
- Se da la palabra al concejal Sr. Pedro Lizama quien señala que los concejales son la voz de los vecinos y que se encuentra muy molesto de ver como una administración anterior hizo lo que quiso con la comuna del cual es parte.
- Interviene igualmente el concejal Sr. Lorenzo Silva señalando que se ha estado trabajando con la nueva administración el asunto y que les brinda todo el apoyo a los vecinos.
- Se da la oportunidad al concejal Sr. Felipe Barril quien saluda a los vecinos y opina que es una falta de respecto a todas las personas que viven en el sector del alto donde él también tiene su familia, por lo que, al respecto estará al pie del cañón apoyando el sentir de los vecinos.
- Realiza su intervención el funcionario municipal Sr. Marcelo Sánchez quien señala que el barrio industrial ya fue eliminado del proyecto de plan regulador y que la administración aún no tiene el último proyecto de plan regulador, solo existe una carpeta con antecedentes de manera lógica, pero no hay un panorama ya que en reunión con MINVU este describió otro plan regulador. En esa línea de ideas a modo de acotación sería ideal tener reuniones con varios sectores de la comuna comunicándoles el estado actual del proyecto que algunos creen que es definitiva, ya que se busca volver a la etapa de participación ciudadana.
- Se da la palabra al jefe de gabinete Sr. Brian Rodríguez indica que la actual administración está en conocimiento de lo señalado por los vecinos, al respecto se está esperando lo que señale Contraloría quién ha derivado el caso a la unidad técnica.
- Además, informa que la Municipalidad va a entregar un informe una vez que exista dicho pronunciamiento, esperando que se retrotraiga la etapa a la participación ciudadana, asimismo indica que el concejo en algún momento se va a tener que pronunciar al respecto y que no se va a adelantar un juicio. Así, para asegurar la participación ciudadana se actualizará la ordenanza que existe.
- OBSERVACIONES: Se señala que en cuanto se tenga el pronunciamiento de contraloría se socializará la información a los distintos sectores de la comuna y de que existe por parte del concejo el apoyo a los vecinos que se han visto afectados por esta materia.
- Se da término a la reunión de comisión siendo las 12:00horas.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solo acotar que aún no hay respuesta de parte de Contraloría, se está tratando de coordinar una nueva audiencia para ver este tema y otros como los áridos.



- Concejala Srta. Valeria Brun, consulta si se podría solicitar el pronunciamiento de este concejo en cuanto al rechazo del plano regulador.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, no sabe si será necesario, entendiendo que no está de acuerdo con la actualización del plano regulador.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, no corresponde, hay que esperar lo que dice contraloría, solicita pronunciamiento del secretario municipal.
- Concejala Srta. Valeria Brun, su planteamiento es formalizar el apoyo a los vecinos mediante este concejo.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, sería como un acto de fe.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, no olvidar que el concejo municipal rechazo el plan regulador, por lo tanto ya hay un pronunciamiento del concejo, hoy lo que más se podría es manifestar el apoyo a los vecinos, porque hay una figura que es muy clara, y es que el Ministerio de la Vivienda a través del Seremi dió por aprobado el plan regulador, y ellos lo que hicieron es consultar a la contraloría su pronunciamiento al respecto, la contraloría regional lo derivo a Santiago y desde Santiago se derivó a un ente técnico para se pronuncie en cuanto a las formalidades. Hoy el plan está aprobado, pero se desconoce cuál es el plan aprobado, y cuál es el que el ministerio de la vivienda envió a la contraloría.
- * Concejala Srta. Roxana San Martin, sería una muestra de apoyo hacia los vecinos afectados.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, han participado en bastantes reuniones y los vecinos claros tienen super claro el apoyo de este concejo
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, simplemente es manifestar el apoyo hacia todos los vecinos afectados de parte de este concejo municipal.

Entonces habría que llevarlo a comisión y ver todos los casos que están siendo afectados.

Cree que no corresponde llevarlo a votación, hay que esperar la respuesta de la contraloría, si este lo aprueba no hay nada que hacer, solamente hacer las enmiendas que se tengan que hacer.

- * Concejala Srta. Valeria Brun, es difícil retrotraer el plan a la participación ciudadana, pero al final igual es una decesión de la municipalidad aceptar o no ese plan. Porque cual es el costo económico de hacer otro plan regulador, pero no necesariamente si la contraloría aprueba la municipalidad debía ajustarse a dicho plan regulador.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero Lo único que entendió es que siendo aprobado, como municipio se pueden realizar las modificaciones.
- * Concejala Srta. Roxana San Martin, entendió lo mismo, en base al plan regular aprobado se pueden hacer las enmiendas.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, actualmente la comuna cuenta con un plan regulador, aprobado desde el año 1984, que está vigente, cuando la contraloría se pronuncie y se publique en el diario oficial entra en vigencia la actualización de plan regulador, sobre eso, podrán ver todos los sectores afectado y realizar las enmiendas que se estimen convenientes.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, es muy importante el hecho de este cuerpo de concejales haya sido elegido por la comunidad como siempre lo dice son la voz de la gente, y ellos a través de cada concejal manifestó sus inquietudes, sueños y el Pitrufquén que esperan, el concejo pasado tomo su decisión pero al parecer no fue tomada en cuenta, pero su pregunta es, si hay una zona que esta declara para construcción y se quiere como área verde, se podría, pero hay cosas que no se pueden hacer, lo terrible es que fuera aprobado este plano regulador con la no venía del concejo anterior y del actual concejo, y se debería dar la razón a la municipalidad, le parece importante lo que ha manifestado la colega Brun y los demás colegas, por eso apoya las demandas de los vecinos, se esta viendo la maldad de alguien que dejo avalado todo esto.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, el apoyo es un 100% a los vecinos, entiende lo que señala la concejala Brun, pero hay que esperar la resolución de la contraloría.



- * Concejala Sra. Amelia Riquelme, lo que entiende y cree que es el sentir de la colega Valeria Brun es que quede de manera mas explicita, que quede reflejado el apoyo y pensamiento de este concejo, como señalo el Secretario Municipal, está la posibilidad de las enmiendas, pero lo importante seria que se pueda retrotraer este plan regulador a la participación ciudadana, entendiendo que el plano regulador fue rechazado 5-1, solo el concejal Salazar aprobó. Todos esperan que se pueda retrotraer el plan.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que están todos apoyando, y la recomendación del secretario municipal es muy aceptable.

Entonces hay que esperar la respuesta del contralor, y poder agilizar nuevas audiencias con el ente en cuestión lo antes posible.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

- 6.1.- Entrega listado de contrataciones del personal del Área Municipal correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2021 y del Informe del tercer trimestre de personal. DAF
- * Se entrego copia a cada uno de los Sres. concejales del ORD. Nº 1101 sobre contrataciones del personal.

6.2.- Entrega listado de permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones septiembre de 2021. DOM

* Se entrego copia a cada uno de los Sres. concejales del listado de permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcciones correspondientes al mes de septiembre de 2021.

6.3.- Aprobación compromiso de aportes para nuevo PDTI.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, indica que los concejales analizaron este asunto en reunión de trabajo con el Encargado de la UDEL, la municipalidad tuvo la oportunidad de obtener 60 cupos para un nuevo PDTI, se hizo un trabajo con Indap y los funcionarios PDTI. Ofrece la palabra a los Sres. concejales
- * Concejala Sra. Amelia Riquelme, el viernes recién pasado, se sostuvo reunión con el Encargado UDEL y la Coordinadora PDTI Srta. Carolina Díaz, para solicitar información respecto a este punto, fueron muy bien informados, acompañada de los concejales Lorenzo Silva, Valeria Brun, Roxana San Martin y Pedro Lizama, presento sus excusas el concejal Felipe Barril por temas laborales sin embargo siempre está llano y atento a los que se le puede informar. Fue una reunión bastante interesante, completa, recibieron información de ambos profesionales desde la génesis y se entregaron algunos antecedentes, se informaron como corresponde del tema.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, conociendo de que se trata el tema y que va en apoyo de los hermanos campesinos, de todas maneras aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, si bien es cierto no pudo estar en la reunión por motivos laborales, pero con este equipo es muy fácil nutrirse de información, se pudo interiorizar y como dice su colega Lizama, cuando es beneficio para el pueblo mapuche y el pueblo campesino el apoyo es inmediato, aprueba.
- * Concejala Srta. Valeria Brun, lo más significativo de estos nuevos cupos es precisamente que se dieron a comunidades indígenas que no habían podido participar de estos cupos, fue bastante significativo, se entregó nómina de los usuarios que están en la lista para optar a estos cupos y en vista a toda la información que se tiene, aprueba.



- * Concejala Srta. Roxana San Martin, como bien dicen sus colegas, cualquier aporte al desarrollo local, al desarrollo rural siempre es bienvenido, como ya se ha dicho antes, esto fue visto con el concejo en pleno, en reunión de trabajo, agradece y felicita a los funcionarios por su desempeño y la claridad de la información, aprueba.
- * Concejala Sra. Amelia Riquelme, para complementar señalar que el profesional que va llegar será del área veterinaria, es un aporte importante, ya que solo se contaba con un veterinario, entre más profesionales de distinta áreas hay en un equipo más rica será la experiencia de trabajo, felicita al equipó, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, agradece a la presidenta de la Comisión por la invitación, al Encargado UDEL y a su equipo de trabajo, fue una exposición muy clara, bastante adecuada desde lo técnico, y viendo la cantidad de gente beneficiada obviamente aprueba.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, agradece la aprobación de este compromiso, conseguir cupo para el PDTI es super difícil, se siente feliz por este logro, que no es solo suyo, si no que de todos quienes están en esta mesa y para los usuarios, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el: *Acuerdo Nº 067* del presente periodo, *que Aprueba compromiso de aportes para nuevo PDTI*.

6.4.- Fijar fecha para reunión de trabajo entre la Dirección Jurídica y el Concejo Municipal para establecer acuerdos para transigir en causas judiciales.

- Abogado Unidad Jurídica, Sr. Kurt Roussel, solicita coordinar una reunión de trabajo para el estudio de tres causas judiciales en materia laboral que se encuentran en circunstancia de ser terminadas por vía de acuerdo, sin embargo, estas deben ser estudiadas por el concejo y la respectiva contraparte, se pide una reunión de coordinación, tal como la vez anterior donde pudieron analizar otras las causas en conjunto, estas causas son tres.
- O-10-2021, J-14-2021, T-13-2018

Para posteriormente en una sesión de concejo solicitar la aprobación de dicho acuerdo.

- * Concejala Srta. Roxana San Martin, consulta si se necesita con urgencia la reunión.
- Abogado Unidad Jurídica, Sr. Kurt Roussel, señala que la primera audiencia es el 29 de noviembre, pero se requiere coordinar con anticipación dicha reunión, para preparar la audiencia.
- * Se acuerda reunión de trabajo con la Unidad Jurídica para el próximo martes 19 de octubre a las 10:00 horas en la sala de sesiones del concejo.

6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- Se entrego copia de los informes a cada uno de los Sres. concejales. Secretario Municipal comunica que Informe por el no uso del nuevo liceo de ciencias y humanidades y compra de nuevo mobiliario, estará listo para ser entregado el próximo martes con lo quedarían al día.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para ingresar un nuevo punto a la tabla respecto del inventario en los recintos deportivos de la comuna.
- * Sres. concejales autorizan.

6.6.- Entrega Inventario de Recintos Deportivos de la Comuna.

- Dideco, Sr. Erwin Sanhueza, dice que con lo que se encontraran es un resumen de todo el activo que no ha sido dado de baja, que fue comprado, pero que no se encuentra, es importante informar al concejo porque los montos no son menores, ejemplo faltan mesas, sillas, toldos, dice el inventario que esta, pero en la práctica no están, como Director tiene que asegurarse de que el material en inventario este todo, como toldos que se compraron poco antes que ingresara esta nueva administración y que en físico no están, también unas tablas para el taller de skate que son del IND, pero que tampoco están.



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, este resumen contempla inventario del audio del gimnasio municipal, recintos deportivos, inventario de programas de ferias, por un total de \$40.948.806, que se suponen debería estar todo, pero no es así. Sería importante que se pueda trabajar como comisión.
- * Concejala Sra. Amelia Riquelme, solicita reunión de trabajo con el Dideco, le parece una materia importante, puede generar suspicacia, sugiere día martes 19 de octubre a las 11:30 horas.
- * Se acuerda reunión de trabajo con la Unidad de Desarrollo Comunitario para el próximo martes 19 de octubre a las 11,30 horas en la sala de sesiones del Concejo.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita integrar un nuevo punto a la tabla, porque es necesario ir transparentado la información, esto es para trabajo de la comisión de educación.

* Sres. concejales aprueban.

6.7.- Entrega Unidad de Personal, Departamento de Educación.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, existen problemas graves respecto de licencias médicas de enero a agosto 2021, se solicitó a la encargada de personal un listado completo de las licencias médicas, información remitida mediante ORD N° 573 del 24/09/2021, se destaca que desde el año 2020, se solicita informar sobre licencias médicas en estado de rechazada, que nunca se realizó, y a la única funcionaria que se le realiza descuento es a la Asistente de Párvulo Sra. Sandra Sandoval Barriga, descuentos desde septiembre 2020.
- Registro de valores JUNJI, por conceptos de licencias médicas año 2017, homologación año 2018, de aproximadamente \$ 20.000.000.- (a través ORD N° 15, de enero del 2021, se solicita reintegrar los recursos a rentas nacionales).
- Evaluaciones psicológicas a asistentes de la educación, regularizar tramites a través del servicio de Salud Araucanía Sur. (últimamente no se está realizando dicho trámite).

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejala Sr. Pedro Lizama Diaz:

* Agradece y realiza un homenaje a la Agrupación Leufu Toltén por la limpieza del Río Tolten y de la Isla Municipal; también a la agrupación donde participa todos los días sábados que es Proyecto Verde, este sábado fue con sus nietos, y cuando llegaron a casa de regreso sus nietos le dijeron que debían reciclar, a través de Lorena Cáceres, una gran protectora del medio ambiente, hoy en casa tienen todo reciclado y fueron a dejar al punto de reciclaje. Ha sido una linda experiencia, por eso siempre agradece.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- * Da gusto escuchar estas iniciativas de ayuda al medio ambiente.
- * Manifiesta su profundo pesar como presidente de la Comisión de Educación por la partida de una querida amiga Nora Franco Seguel, quien ha dejado una huella imborrable en generaciones, en aspectos culturales, de enseñanza, en establecimientos educacionales, en el extranjero y en distintos grupos etarios. Sabe que es el sentir de todo este cuerpo colegiado y administración.
- * Manifiesta una situación que le ha notificado y que es bastante delicada, está viendo sus facultades y es generar la revisión de algunas cámaras de establecimientos educacionales porque hay un grupo de ex autoridades que están ingresando a los establecimientos solicitando información, como Concejal solicita realizar la revisión pertinente porque eso no debe pasar y por fuentes cercanas se ha enterado que esa ex autoridad están pidiendo información con una cizaña, haciendo alusión a medidas legales y una serie de situaciones que no expondrá porque está investigando en su rol de fiscalizador, porque nadie puede sin ser autoridad a forzar la entrega de información, para ensuciar otros procedimientos.



- * Ha sostenido diversas reuniones como Comisión de Educación respecto al PADEM (Guía académica para los y las estudiantes de la comuna), con la DAEM y su equipo de gestión, casi todas las semanas mostrando e ilustrando los lineamientos para que este cuerpo colegiado este enterado y hacer los aportes que corresponden.
- * Hay una situación del Taller de Baile Español y Flamenco, de la Profesora Dayana Melo, se ha visto que se han retomado diversos talleres y este taller es muy importante que pueda retomar sus clases porque son personas de distintos grupos etarios, para ellos sería muy positivo.
- * El caso de don Gustavo Castillo hay que verlo en comisión, porque es de gravedad, muchas veces cuando las personas o profesionales son cuadrados en sus lineamientos pueden matar a una persona, no sabe si fue falta de voluntad, pero las personas que nombraron tienen un bagaje tremendo, es un caso que se debe ver con lupa, a cabalidad.
- * El caso de Bárbara con el problema de la Avícola, también se debe analizar, el tema del medio ambiente es un tema importante, y si es posible esperaran 20 horas para poder ingresar o intervenir se debe hacer.
- * Felicitar y le llega muy de cerca, porque personalmente ha vivido una serie de situaciones bastante deleznables respecto a la violencia, como correos hackeado, Facebook hackeados, fueron hasta su universidad donde estudio a ver si sus títulos eran verdaderos, los facultativos lo llamaron de inmediato para saber que pasaba y les tuvo que comentar esta situación bastante casera, quedaron muy sorprendidos, vieron la posibilidad de ver las cámaras pero como entra tanta gente a la universidad y por tiempo dejo ahí ese tema, pero hasta piedras le han ido a tirar a su casa que hoy parece un banco su con tantas medidas seguridad.
- * Escucho los agradecimientos hacia los profesionales Carolina Miranda y Erwin Sanhueza, los cuales debe reiterar ya que han realizado un trabajo a cabalidad, se ve un control fehaciente, lo dice la ciudadanía, sus felicitaciones para ellos.
 - Presidenta Sra. Jacqueline Romero, lamenta profundamente lo sucedido al concejal Barril, esto le puede pasar a cualquiera en este concejo, también lo vivió personalmente, y dice que tendrán siempre el apoyo y respaldo de esta administración.

7.3.- Concejala Srta. Valeria Brun:

- * Reiterar lo que señala la presidenta, es lamentable lo ocurrido al colega Barril, pero como colega puede decir que una de las razones es que está haciendo muy bien las cosas, como colega ha visto el profesionalismo con el que ha trabajado, al igual que los demás colegas, así que mucho ánimo y todo su respaldo.
- * Respecto de sus incidencias, pedir el informe de las ayudas sociales de la unidad de camino mensual, en este caso de octubre cuando termine el mes.
- * Solicita toda la información que maneje la administración respecto de la modificación del plan regulador.

7.4.- Concejala Srta. Roxana San Martin:

- * Manifiesta todo el apoyo y respaldo hacia su colega Felipe Barril, ya manejaban la información sobre la situación que está viviendo, su apoyo pare él y su familia, porque es un núcleo familiar el que se ha visto afectado.
- * Felicita a Proyecto Verde, esta vez fueron a hacer limpieza al campo donde una ñaña muy querida María Cuevas.
- * Tuvo una reunió bastante interesante con un integrante de la Fundación Todo Mejora, es una fundación de apoyo a niñas, niños y adolescentes que han vivido experiencias basadas en su orientación sexual, identidad o expresión de género, esto tiene graves consecuencias en la salud mental de las victimas por lo que invita a sus colegas a hacer una reunión para coordinar charlas informativas en los establecimientos educacionales por las graves consecuencias para los niños y jóvenes, sería muy interesante abarcar estos temas en el área de educación, jurídica y ser un aporte en esta temática.



* Se realizó una limpieza del río Toltén, su ruta fue de puente a puente, Puente Allipén, Puente Toltén, felicita a Apetur de Freire, quien organizo este operativo, a los participantes, a los amigos de punto combi, y a parte de la basura a orillas del rio, hay mucha basura en sectores particulares donde cobran la entrada a pescadores o personas es donde hay más cantidad de basura, por lo tanto hace un llamado a los particulares y como municipio abarcar estas situaciones y notificar a los particulares, porque el rio en algún minuto va subir y se llevara todo esa basura. Hace un llamado a la conciencia de la ciudadanía.

7.5.- Concejala Sra. Amelia Riquelme:

- * Hay una modificación presupuestaria de Administración y Finanzas, que se debe revisar en mesa de trabajo, propone una reunión para el martes 19 de octubre, a las 12:30 horas.
- * Agradece a la Sra. Presidenta la reunión que se sostuvo en la Junta de Vecinos del Alto, y las actividades que se realizaron de comida saludable, las vecinas estaban muy agradecidas. Además, aprovecha de invitar a todos los vecinos del sector alto a que concurran a la sede de la junta de vecinos, donde se realizara un operativo social con todo el equipo de la Dideco (registro social de hogares y la mayoría de los programas).
- * Comenta que sostuvieron reunión con la Cooperativa Agrícola Bella Vista, agradece a los vecinos, a los dirigentes por las atenciones y gratas conversaciones, fueron con el Secplan y sus colegas Lizama y Silva, donde le llamo mucho la atención la seguridad con que los vecinos plantearon sus necesidades, el Secplan se trajo una lista con todas sus peticiones, también fue muy certero en sus respuesta y sincero en lo que ameritaba un poco más plazo.
- * También sostuvo reunión con la Junta de Vecinos Los Cruceros, con los dirigentes y vecinas, todas empoderadas, mujeres grandes, maravillosas y fue muy lindo poder reencontrase con todas ellas, personas que conocía desde antes. Señala que a esta reunión los acompaño la alcaldesa.
- * Felicitaciones a la Apetur de Freire por la iniciativa de limpieza en el rio, nuevamente su salud le jugó una mala pasada, vio algunos videos, a la presidenta haciendo todo el esfuerzo, pero para la próxima hay que llevar palas.
- * Contar que ahora, en este momento, en el sector alto se produjo una estafa con el "cuento del tío", una vecina la llamo muy asustada, y rápidamente se comunicó con la Directora de Seguridad Publica y ella inmediatamente envió una patrulla a ver la situación, se realizó la denuncia y le agradece a la funcionaria la gestión, los vecinos ahora están más calmos, pero estaban muy asustados, porque debe destacar que en la junta de vecinos del alto mayoritariamente es de gente mayor.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- * Se suma a las palabras de apoyo al colega Felipe Barril, le han estado acompañando en varios tramites y decirle que están aquí para apoyarle en todo como colega.
- * Se suma a las felicitaciones a doña Carolina Miranda y a don Erwin Sanhueza, hay que seguir en esa buena senda.
- * Participo en la encuesta con el equipo de seguridad publica en la Villa La Rivera, partieron con la encuesta, pero también apoyaron en otras temáticas como validación de estudios, tuvieron una muy buena acogida.
- * Este fin de semana participa el Club de Ajedrez, en un Nacional de Ajedrez sub18, solicitan apoyo a la municipalidad en la inscripción de una serie.
- * Acompaño a los colegas Pedro Lizama y Amelia Riquelme a una reunión en segunda Faja Bornand, los vecinos tenían varias peticiones, entre las más grandes esta la falta de alcantarillado, fosa séptica y la mala señala, ver la posibilidad de gestionar.
- * A la Presidente se le olvidó mencionar la reunión con las Juntas de Vigilancias Rural Intercomunal, donde participaron autoridades de las comunas vecinas de Gorbea y Toltén, fue una reunión muy importante.
- * Reunión con el Club de Ping Pong, quienes requieren implementación, el jueves junto a sus colegas realizarán una visita.
- * Reunión con los encargados del futbol amateur de Pitrufquén quienes están muy preocupados por el aporte que se les daba a los clubes

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que no todo son malas noticias, está muy contenta con los cupos para el PDTI, el profesional a cargos se está capacitando en Temuco, son recursos que no salen de la municipalidad y van en directo beneficio de nuestra gente mapuche.
- Y también muy contentos porque por fin se arregló la motoniveladora, se comenzará a trabajar por territorios, sectorizando.
- * Continúa concejal Sr. Pedro Lizama, solicita la entrega de dos informes:
- a.- Cuantos fueron los ingresos percibidos por la municipalidad por la construcción de los dos Supermercados Lily y por el Gimnasio Wynfit.
- b.- En cuanto al informe de contracción de personal, también necesita que se informe respecto de los montos que percibe cada funcionario.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,18 horas.

ACQUELINE ROMERO INZUNZA PRESIDENTA DEL CONCEJO

SECRETARIO MUNICIPAL

> OSVALDO VILLARROEL CARRASCO SECRETARIO MUNICIPAL